

CUBA, PUERTO RICO Y SU HISTORIA

Pilar CAGIAO VILA
Profesora de Historia de América
Universidad de Santiago de Compostela

La historia de Cuba y Puerto Rico se ha visto secularmente influida por su posición geográfica. Su situación en un área de frontera de vital importancia como es el Caribe, donde comparten elementos comunes con otras islas pero también donde se contraponen diversidades geográficas y culturales, representa un elemento esencial para entender mejor el desarrollo de los procesos históricos cubano y puertorriqueño.

A causa del desplome demográfico de las poblaciones autóctonas, que en el Caribe tuvo especial impacto al convertirse desde 1492 en la primera frontera americana y en el lugar de ensayo por excelencia de las posteriores experiencias colonizadoras, correspondió a los negros africanos convertirse en mano de obra forzosa para el desenvolvimiento económico de las islas (1). Entre otras consecuencias, este hecho dio lugar a un fenómeno de mestizaje y a la construcción de sociedades multirraciales, en mayor o menor grado dependiendo de los casos, enriquecidas durante el período contemporáneo por la llegada de inmigrantes de otras procedencias.

Los españoles tocaron Cuba en 1492, durante el primer viaje colombino, y en el segundo viaje fue reconocida por el propio Colón, aunque no fue hasta 1504 que recibió verdadera atención por parte de la Corona que instó a Ovando, gobernador de La Española, a explorarla en profundidad. Sin embargo sólo durante el gobierno de Diego Colón, tras una primera expedición comandada por Sebastián de Ocampo, en 1510 se inició la conquista bajo el mando de Diego Velázquez. En ese momento se comenzó la ocupación territorial a través de la fundación de villas en las que los colonos debían avecindarse unida al repartimiento de tierras y de indios. Al mismo tiempo se organizó la búsqueda del oro, cuya producción se concentró entre 1512 y 1542, y desde 1530 fue también muy importante la extrac-

(1) Aproximadamente dos millones de personas procedentes de África, de los de 10 a 15 del total de esclavos enviados a América, tuvieron el Caribe como destino. En SKIDMORE, T.E., y SMITH, P.H., *Historia Contemporánea de América Latina. América Latina en el siglo XX*. Crítica, 1996, p. 314.

ción del cobre. Fue esta actividad la que dio lugar a la primera importación de esclavos negros. Paralela a las actividades extractivas, se produjo un temprano desarrollo de la ganadería.

Por su parte, la colonización de Puerto Rico, bautizada como isla de San Juan sobre el nombre original de Boriquén, se inició con la expedición de Juan Ponce de León en 1508 siguiendo el modelo de La Española. También aquí los nativos taínos fueron obligados a trabajar para los españoles a través de la institucionalización del sistema de encomiendas para la obtención del beneficio del oro, cuya extracción finaliza en torno a 1520.

Durante los primeros tiempos coloniales el Caribe jugó el papel de servir de plataforma y foco de difusión para las posteriores expediciones continentales entre las cuales la más significativas fueron las que partieron de Cuba entre 1517 y 1519 y tuvieron como consecuencia la conquista de México. Sin embargo, a pesar de haber representado la primera avanzadilla en los descubrimientos y exploraciones, una vez que se llegó al continente, precisamente desde las bases caribeñas, y sobre todo desde la aparición en él de la riqueza minera, el Caribe pasó a tener para el Imperio español una importancia relativa, prácticamente reducida a la de lugar de paso obligado para acceder al continente. La actividad colonial des, en detrimento de la dedicación ganadera del siglo XVI, arrollada en el continente repercutió claramente en las Antillas Mayores donde a la caída demográfica indígena, evidente ya en los años veinte, se sumó el despoblamiento de los muchos españoles que desde la isla se enrolaban en las atractivas expediciones continentales. Aunque este despoblamiento tuvo evidentes efectos económicos, ya a estas alturas era manifiesto el indudable valor estratégico del Caribe no dejaba de ser evidente ya a esas alturas. En el caso de Cuba, el puerto de La Habana, sobre todo desde 1561 cuando las rutas comerciales se desplazaron hacia el norte y se instauró el sistema de flotas, cobró importancia como llave del tráfico intercontinental al convertirse en la última escala de los barcos que venían y regresaban a la Península. La estancia de las flotas en La Habana, más o menos dilatada según las circunstancias, contribuyó a dinamizar la vida económica de este puerto al tiempo que determinó la necesidad de fortificación para protegerlo. Durante el siglo XVII, mientras La Habana continuaba siendo una de las principales plazas comerciales del Nuevo Mundo, en el resto de la isla comenzaron a desarrollarse las *estancias* agrícolas y fue precisamente en ellas donde se crearon los primeros trapiches e ingenios azucareros en las inmediaciones de La Habana, Bayamo y Santiago, donde el azúcar estuvo muy vinculado a la extracción del cobre. La producción azucarera demandaba una imperiosa necesidad de gran cantidad de mano de obra, calculándose que durante el siglo XVII entraron legalmente en Cuba unos 5.000 esclavos, además de un número incierto a través del contra-

bando. Comenzó también el desarrollo de la producción de tabaco con las plantaciones en las *vegas* y todo ello contribuyó a la desarticulación de las haciendas ganaderas características del siglo XVI. La implantación del estanco del tabaco desde 1636 hizo del cubano, por su excelente calidad, uno de los renglones económicos principales de la isla.

En el caso de Puerto Rico, a pesar del ya señalado interés por las posiciones continentales, no dejaba de ponerse de manifiesto su interés estratégico como puerta de entrada al Caribe. Desde 1564 se convirtió en gobernación militar y desde 1582 San Juan fue sede de una guarnición permanente. Sin embargo, desde el punto de vista comercial fue sólo un centro de relativa importancia a causa del monopolio metropolitano y del sistema de flotas y su posición geográfica, en inferioridad de condiciones respecto de Cuba para las rutas de navegación. El alejamiento del circuitos oficiales fue paliado en cierta medida por la arribada de los *navíos de permiso* y de los barcos canarios con licencia para transportar mercancías y emigrantes, aunque siempre muy limitados por el monopolio andaluz. Por otra parte, las actividades relacionadas con el contrabando del Caribe oriental durante la segunda mitad del siglo XVII generó una activa economía paralela de la que se beneficiaban agricultores y ganaderos en connivencia con muchos oficiales reales. Hasta mediados del siglo XVII, las actividades económicas se desarrollaron en torno a la producción de azúcar (2), ganado vacuno para la producción de cueros, jengibre y secundariamente otros productos (3) y estuvieron desigualmente repartidas por la geografía de la isla.

A lo largo de todo el siglo XVII, el Caribe se convirtió en lugar deseado por los países rivales de España en la carrera colonizadora, bien a través de los sucesivos ataques a algunas de las islas, bien porque estas eran utilizadas como elementos útiles para dirimir las diferencias de España con otros países europeos y en el XVIII, y a causa de las transformaciones de la economía mundial, las diversas potencias entran en franca competencia. El Caribe, por su posición estratégica, cobra interés en la lucha de los imperios capitaneada por Gran Bretaña. La demanda de materias primas y alimentos requerida por la población europea repercute en la expansión de la agricultura comercial con un ímpetu superior al desarrollado hasta entonces. El tabaco adquirió un valor extraordinario que incidió en su rápido desarrollo y el azúcar, como posteriormente el café, se vio favorecido por la masiva entrada de esclavos a través de los asientos que los ingleses monopolizaron

(2) Los primeros ingenios y trapiches, emulando las iniciativas de La Española, se instalan en Puerto Rico a partir de 1520. Entre 1550 y 1650 el azúcar se convirtió en la principal fuente ingresos para la isla. En la segunda mitad del siglo XVII la producción puertorriqueña decayó a causa de la competencia por parte de otros productores.

(3) PICÓ, F.: *Historia General de Puerto Rico*. Huracán, 1988, pp. 68-69.

desde 1717. Prácticamente todo el Caribe se vuelca en su producción en competencia con la de otras partes del mundo. Avanzada la centuria el ingenio azucarero se convertirá en el principal exponente de la gran propiedad agraria y en el centro de una sociedad en la que la raza era un factor determinante.

A lo largo del siglo XVIII la Corona española llevó a cabo una política de reajustes que se ha conocido como reformas borbónicas con las que, entre otros objetivos, se pretendía una mayor rentabilización de las colonias americanas. La liberalización comercial, de la que la Corona esperaba importantes beneficios económicos, se ensaya precisamente desde 1765 en la Antillas para extenderse después a otras regiones americanas. En este punto coinciden tanto los intereses de las colonias como los metropolitanos.

Para Cuba, los primeros efectos de esta medida se reflejan en un mayor dinamismo del puerto de La Habana, pero en la isla se aspiraba a más. Los sectores terratenientes, convencidos de que la isla reúne condiciones y recursos óptimos para su plena integración en la dinámica actividad mercantil de entonces, demandan una liberalización comercial aún mayor, así como un aumento de la fuerza de trabajo, con el fin de convertirse en una exportadora de primer orden. En Puerto Rico, cuya población creció extraordinariamente durante el siglo XVIII, consolidándose una sociedad, salvo algunas excepciones, netamente rural sobre todo en el interior de la isla, el principal problema para los gobernantes seguía siendo el de eliminar contrabando. Se propusieron entonces diversas medidas que pasaban por la liberalización del comercio y del régimen de tierras, el fomento de la agricultura y la importación de esclavos. La abundancia de mano de obra fomentó la aparición de nuevas haciendas para la plantación de la caña de azúcar, y subsidiariamente para el café, provocándose un repliegue de la ganadería hacia las zonas montañosas o menos fértiles, aunque lo suficientemente próximas como para servir a la actividad de los ingenios. Algunas estimaciones aproximan a 15.000 el número de africanos ingresados en Puerto Rico entre 1774 y 1803 (4), constituyendo el aporte más importante para el desarrollo económico y de mayor incidencia cultural en el país, lo que equivale a decir, en palabras del historiador puertorriqueño Fernando Picó: *Más allá de las circunstancias que forzaron su llegada a Puerto Rico, hay que recordar el enorme influjo que tuvieron en nuestra sociedad los miles de jóvenes ashantis, yorubas, ibos, jefes, senegaleses, dahomeyanos, lucumíes, minas, angoleños, guineanos, carabalíes y otros sobre aspectos tan diversos como la producción agraria, la música, la dieta, los hábitos sociales gregarios, el gusto por el vestir y el lucir bien, el teatro, la poesía, la sensibilidad y el humor puertorriqueños. A pesar de las adversidades, los innumerables atropellos y la*

(4) MANNIX, P., y COWLEY, M.: *Historia de la trata de negros*. Madrid, 1970.

explotación de la que fueron víctimas, tuvieron la voluntad de perpetuar aquí su genio (5).

A finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX se produjeron otra serie de transformaciones mundiales de orden económico, político y social. En Europa, la revolución industrial británica y la revolución francesa pusieron de manifiesto el protagonismo de la burguesía como clase social y aceleraron la expansión del capitalismo con repercusiones internacionales. En América, la Independencia de las Trece colonias, la revolución haitiana y el movimiento independentista iberoamericano expresaban desde presupuestos anticoloniales una serie de conflictos con perfil propio. El Caribe, paradójicamente, se encontraba a esas alturas en el centro del movimiento transformador por un lado y en la periferia del sistema por otro, y desde ese punto de vista hay que entender su posterior desarrollo histórico.

Por lo que respecta a la revolución haitiana, anticolonial y antiesclavista, no siempre ha sido subrayada su trascendencia por parte de la historiografía. En Puerto Rico, por ejemplo, ya desde 1790, alentados por lo que ocurría en la isla vecina, se registran conatos de rebeliones por parte de los esclavos y numerosas fugas hacia Haití. A su vez la independencia haitiana provoca que muchos plantadores de café franceses y dominicanos (6) se trasladen a Puerto Rico lo que, según la historiadora B. Sonneson (7), tuvo como consecuencia la apertura de nuevos mercados europeos para este producto (8). Pero además de económicas, la independencia de Haití tuvo para Puerto Rico consecuencias de tipo político porque, tras la ocupación haitiana de Santo Domingo, quedó desvinculado del Tribunal de Audiencia de la antigua Española (9).

Por otro lado, ya es de destacar que, aprovechando la crisis europea, los EE.UU. comienzan a manifestar ciertas aspiraciones expansionistas sobre la América hispana. El interés de los EE.UU. por Cuba se detecta ya desde 1805, cuando Jefferson plantea que en caso de guerra con España, los Estados Unidos deberían de hacerse con Cuba por razones estratégicas. La perspicacia de esta observación

(5) PICÓ, F.: *Historia General de Puerto Rico*. Huracán, 1988.

(6) Entre los dominicanos, que se asentaron principalmente en la zona de Mayagüez, estaba el padre de Ramón Emeterio Betances.

(7) *Puerto Rico y Santo Tomás en el conflicto comercial 1839-1843*. Tesis de Maestría. Río Piedras. UPR, 1973. Citado por F. Picó en *Historia General de Puerto Rico*, Huracán, 1988, p. 161.

(8) Por lo que respecta al azúcar, si bien el destino oficial de la exportaciones seguía siendo la metrópoli, la Guerra de Independencia de las Trece Colonias abrió una posibilidad importante para su producción en Puerto Rico.

(9) Por su parte, el ataque británico sufrido por San Juan en 1797 amenazó momentáneamente la dependencia de Puerto Rico respecto de España. La defensa fue organizada por los criollos que lograron derrotar a los ingleses. Algunos historiadores sostienen que éste fue el primer momento de expresión de un sentimiento nacional.

fue realmente definida más adelante por el secretario de estado norteamericano, Quincy Adams, en 1823, con su tesis de la *fruta madura*, en la que recalcando el interés por Cuba, reconoce, no obstante, que los EE.UU. aún no están preparados para una anexión, lo que significaba que Cuba estaba mejor bajo España que independiente. El papel jugado por los EE.UU. en contra de la independencia de Cuba durante el ciclo independentista latinoamericano queda fuera de toda duda en el Congreso de Panamá de 1825.

Al calor del independentismo latinoamericano, tiene lugar en Cuba la aparición de nuevas opciones políticas diferentes de las de los grupos dominantes. La acción de las Logias Masónicas por un lado, las conspiraciones anticoloniales, y las insurrecciones de algunos esclavos, siguiendo el ejemplo haitiano por otro diversifican extraordinariamente el panorama político de la isla.

En 1808 se inicia en España y sus posesiones ultramarinas la crisis de la monarquía absoluta. Por toda América se extendió el movimiento juntista y las oligarquías regionales comenzaron a negarse a cualquier tipo de dependencia política y a sentar las bases del posterior proceso independentista. Los movimientos revolucionarios empezaron a expandirse por todo el continente y el eco de los mismos también llegó a Cuba y Puerto Rico (10). En la Península, la *Junta Suprema Revolucionaria* recabó el apoyo de las colonias americanas en su lucha contra Napoleón y después el *Consejo de Regencia*, con el fin de elaborar una constitución, convocó a Cortes a los representantes peninsulares y americanos. Cuba envió dos y uno Puerto Rico. En las Constituyentes de Cádiz ya se puso sobradamente de manifiesto el enfrentamiento entre la burguesía cubana, partidaria de una mayor libertad comercial y el mantenimiento de la esclavitud y la trata, y la gaditana que justo presionaba por lo contrario (11). En el caso de Puerto Rico se evidenciaron las diferencias existentes entre las élites de la isla (12). Las libertades emanadas de la Constitución de 1812 no eran equiparables ni económica ni políticamente entre la Península y América y continuaba reiterándose la idea colonial. En la

(10) En concreto el primer estallido independentista de México, llevado a cabo a través del levantamiento de Hidalgo, puso fin al *situado* que se recibía desde la Nueva España. Este hecho, unido a las ayudas económicas que el gobernador de Puerto Rico estaba enviando a las tropas realistas que combatían en Venezuela y México, provocó la quiebra económica del presupuesto de la isla.

(11) ELORZA, A. y HERNÁNDEZ SANDOICA, E.: *La Guerra de Cuba (1895-1898)*. Madrid, Alianza, 1998, p. 23.

(12) Las instrucciones redactadas por parte de los cabildos de San Juan, San Germán, Aguada y Coamo para que el diputado puertorriqueño Ramón Power Giralte presentase en las Cortes de Cádiz representan un magnífico exponente del diferente tipo de problemas existentes en la isla. Mientras que San Juan reclamaba libertad económica para hacendados y comerciantes, San Germán efectuaba reclamaciones más políticas. Por su parte, los cabildos de Aguada y Coamo se centraban en las mejoras respecto del reparto de la tierra.

mayor parte del continente la revolución por la independencia es un hecho, sobre todo a partir de que en 1814 Fernando VII recupera el trono y deroga la Constitución. En Cuba surgen distintas corrientes autonómicas que cobraran ímpetu sobre todo durante los gobiernos liberales del agitado siglo XIX español, mientras que en Puerto Rico los cabildos puertorriqueños recibían las constantes invitaciones de los independentistas continentales, sobre todo de Nueva Granada y Venezuela, para sumarse a las iniciativas revolucionarias. Cualquier conato en este sentido estuvo estrechamente vigilado por el gobernador de la isla quien se ocupó de aislar, por distintos métodos, a los más proclives a esas tendencias. Conscientes de esos peligros, la monarquía fernandina, pese a su carácter absoluto, inicia con Cuba y Puerto Rico una política liberalizadora que favorece a las oligarquías isleñas. En Cuba se plasma en el nombramiento de un notable de la oligarquía cubana, Francisco Arango y Parreño, como consejero de Indias. A Puerto Rico se le otorga en 1815 la *Cédula de Gracias* por la que se liberalizaba el comercio y se permitía la entrada de capitales, técnica e inversionistas extranjeros (13).

En 1820, y por la presiones recibidas por parte de Fernando VII, se inició un nuevo período constitucional que duró tres años. El período coincide con la definitiva secesión de España de las colonias continentales y el régimen liberal, aunque sumamente dividido en diversas tendencias, intenta evitar a toda costa la pérdida de las insulares. Salvo Cuba y Puerto Rico, España había perdido su imperio y fue en ese momento donde la atención sobre las islas cobró especial importancia. Las garantías constitucionales permitieron en Cuba la expresión de distintas corrientes políticas que ponían de manifiesto la diversidad de intereses existentes (14). En Puerto Rico se separó el poder civil del militar y se desarticularon algunos proyectos de conspiración por parte grupos de esclavos así como conatos independentistas, no del todo esclarecidos por la historiografía, pero en los que parece claro que hubo apoyo exterior.

Durante esta época y a pesar de que en 1820 se había firmado un tratado con Gran Bretaña por el que España se comprometía a suspender la importación legal de esclavos, los sucesivos gobernadores otorgaron licencias a los tratantes negreros. La abundancia de mano de obra situó a Puerto Rico, después de Cuba, en el segundo productor de azúcar. Los beneficios económicos de los que gozaron las élites de hacendados y comerciantes, a pesar del descontento político, ejercían

(13) Aunque la historiografía más tradicional ha visto la *Cédula de Gracias* como el motor del despegue económico puertorriqueño, investigaciones más recientes ponen en tela de juicio su influencia en este sentido.

(14) BARCIA, M. C., GARCÍA, G. y TORRES-CUEVAS, E.: *Historia de Cuba*. La Habana, 1994. Tomo I, p. 337.

sobre una parte de ellas un efecto apaciguador, mientras que otra parte se convirtió en la principal aliada del régimen favorecido por la división racial de la sociedad que dificultaba extraordinariamente la formación de la identidad. Sin embargo, tanto la reaparición del absolutismo en 1824 como la reanudación del gobierno constitucional desde 1833 reafirmaron el control político sobre las islas (15) dando lugar a una oposición amplia y variada y enfrentada en algunos aspectos (16). En 1836, cuando de nuevo fue puesta en vigor la constitución en la Península, ni los diputados de Puerto Rico ni los de Cuba fueron invitados a concurrir a las Cortes, con la promesa de redactar leyes especiales para estos dominios, lo que realmente no se llevó a la práctica (17).

Para comprender lo que ocurrió en Cuba en los años subsiguientes, resulta importante, entre otras razones, tomar en consideración el papel jugado por la burguesía esclavista. Por distintas causas (presiones exteriores, conflictos internos, epidemias, coyuntura internacional del azúcar, elevado precio de los esclavos...) a partir de la década de los cuarenta la sociedad esclavista inicia un cierto declive en el seno del conjunto social isleño, para quedar casi prácticamente reducida hasta su abolición definitiva a las plantaciones azucareras. La inmigración libre y la reclutada comienzan a representar una alternativa como fuerza de trabajo y un amplio sector de la sociedad fue liberándose del compromiso esclavista, al tiempo que, paulatinamente, la burguesía productora de azúcar fue dividiéndose por este motivo. Una parte de esta vislumbró la posibilidad de que la anexión a los Estados Unidos podría ser la fuente de solución de sus problemas. De hecho, en el gobierno inaugurado por James Knox Polk en 1845 se integraban numerosos sureños partidarios de la esclavitud y además de esta circunstancia, promovía una política expansionista que se puso de manifiesto de manera evidente en la anexión de Texas durante ese mismo año. Sin embargo, la corriente anexionista se verá frenada en la década de los cincuenta a causa de las propias contradicciones en torno a la esclavitud generadas en los Estados Unidos y el posterior estallido de la Guerra de Secesión. En paralelo a las tesis anexionistas, otra parte de la burguesía cubana y de los sectores medios y populares reafirman por estas fechas su sentimiento nacional lo que les lleva a defender la independencia como única opción.

(15) Puerto Rico vivirá un régimen de medidas excepcionales desde 1823 hasta 1837, bajo el absolutismo del gobernador Miguel de la Torre, quien argumentaba que era necesaria la mano dura para evitar las rebeliones de esclavos y la posibilidad de desarrollo de movimientos independentistas al estilo de los producidos en las nuevas repúblicas hispanoamericanas.

(16) SCHMIDT-NOWARA, C.: «Imperio y crisis colonial» en PAN-MONTOJO, J. (Coord.): *Más se perdió en Cuba*. España, 1898 y la crisis de fin de siglo, Madrid, Alianza, 1998, p. 37.

(17) En Puerto Rico los sectores criollos más audaces respondieron a la ofensa en 1838 con una rebelión conocida como *Regimiento de Granada* que fue inmediatamente sofocada.

A mediados de la década de los sesenta, con el fin de la Guerra de Secesión norteamericana, las presiones sobre el gobierno de Madrid para la abolición definitiva de la trata fueron cada vez mayores. Diversos elementos de la intelectualidad europea la reclamaban y habían encontrado eco en ciertos sectores españoles (en 1865 se funda la *Sociedad Abolicionista*), así como en algunos antillanos. Las protestas en este sentido del puertorriqueño Ramón Emeterio Betances, una de las voces que clamaba por la abolición, le valieron el exilio en Santo Domingo donde además se acababa de librar una guerra contra España. En 1868, Betances, al que se conocía como *El Antillano* por defender la idea de creación de una Confederación de las Antillas, junto con otros exiliados puertorriqueños, intentó desde Santo Domingo organizar la revolución. En contacto con los independentistas cubanos, proyectaron un alzamiento simultáneo que en Puerto Rico se decidió que estallaría en Camuy, sede de uno de los comités revolucionarios, el día 29 de septiembre, día de fiesta de los esclavos para garantizar su participación. Sin embargo, por diversas circunstancias la fecha fue adelantada y el alzamiento se llevó a cabo por parte de otro comité revolucionario en Lares donde el 23 de septiembre se proclamó la república independiente de Puerto Rico. Es lo que se ha conocido como el *Grito de Lares*, que si bien fue reprimido y no logró su aspiración de contagiar el espíritu revolucionario hacia otros lugares como se había previsto por falta de estructura organizativa y escasa conciencia política, puede interpretarse como la expresión de variados tipos de intereses que aunaban a distintos sectores de la población (18).

En Cuba las cosas llegaron más lejos. En octubre del mismo año de 1868, un grupo de hacendados dirigidos por C. M. de Céspedes se subleva contra España iniciándose la llamada *Guerra de los Diez Años*. Al levantamiento se unieron libres y esclavos de toda la zona oriental de la isla y grupos separatistas del occidente donde predominaba el reformismo.

Como telón de fondo del conato revolucionario de Puerto Rico y del estallido de la guerra en Cuba, en la Península una revolución acababa de destronar a Isabel II. Se promovieron algunas reformas para las colonias como la *Ley Moret* de 1870 que preveía una emancipación gradual de los esclavos y que no entrará en vigor hasta 1872. Posteriormente, tras el advenimiento de la Primera República en 1873 la esclavitud queda abolida en Puerto Rico, a través de un sistema de indemnizaciones para los patronos y la obligación para los ex-esclavos de trabajar para un patrón al menos durante tres años (en la práctica en la mayor parte de los

(18) Por si fuera poco, en este momento se estaba produciendo una caída de los precios del azúcar cayeron nuevamente en coincidencia con una serie de catástrofes naturales, lo que dio lugar a una aguda crisis fiscal contestada por el Gobierno con el cobro anticipado a los contribuyentes. Todo ello contribuía a acrecentar el grado de malestar.

casos lo hicieron para sus ex-amos). La República cayó antes de que pudiera hacerse lo mismo para Cuba donde la guerra y la represión se recrudecían. El conflicto termina con el *pacto de Zanjón* en febrero de 1878, pero la paz no será duradera.

El posterior proceso de cambios en Cuba y que llega hasta 1898, se efectúa no sólo en el interior de la isla, sino también en el exterior. En otros países de América (EE.UU., Jamaica, Santo Domingo, Costa Rica y México) y de Europa (España y Francia), la emigración cubana se organizó, con mayor o menor éxito según los casos con el fin de lograr la unidad revolucionaria que debía conducir a la independencia. El papel del *Partido Revolucionario Cubano* (1892) y de su creador, José Martí, rodeado de otros muy valiosos colaboradores será para ello fundamental.

En Puerto Rico, por parte de algunos sectores, se vio la necesidad de gozar de una autonomía propia con el fin de activar la modernización económica. En 1887 nace el *Partido Autonomista*, de corte liberal, con la oposición férrea de los conservadores y el del Gobernador Palacios, dentro del cual existían distintas facciones en disputa por el tipo de autonomía que la isla necesitaba. Se debatían no sólo planteamientos políticos sino también modelos económicos. El café, que es ahora la principal por delante del azúcar, promovió el despegue definitivo de una industria que beneficiaba más a los comerciantes como prestamistas que los hacendados como productores.

Por otro lado, a lo largo de la década de los ochenta se abre un período sumamente crítico para los países productores de monocultivos tropicales, lo que puso en evidencia la incapacidad de España para proteger la economía de las Antillas. Cuba y Puerto Rico fueron dependiendo cada vez más de la importación de manufacturas y productos agrícolas de los Estados Unidos a cambio de sus exportaciones de azúcar y café, lo que España entendió como una injerencia en unos mercados que consideraba propios y de su exclusividad. Ambos países subían los aranceles para la importación de productos y a la altura de 1895 esto provocó una crisis en Puerto Rico que, coincidiendo con el punto más álgido del debate entre los autonomistas y toda una serie de conflictos sociales, puso en evidencia el tema de su relación con España y con los Estados Unidos. En el mismo año en Cuba estalló de nuevo la guerra y muchos puertorriqueños que abogaban por la independencia se trasladaron allí para participar en la contienda e incluso hubo intentos de extenderla Puerto Rico en marzo de 1897 (*Intentona de Yauco*) (19). En noviembre de

(19) Sobre las intentonas revolucionarias en Puerto Rico y el contraste con la situación cubana, resultan muy interesantes las apreciaciones efectuadas por F. A. SCARANO: *Puerto Rico. Cinco siglos de Historia*, McGraw Hill, 1993, p. 533 y ss. Básicamente, las diferencias en la actitud de los Estados Unidos respecto de Cuba y Puerto Rico se fundamentaron en la existencia de un movimiento armado en el caso de Cuba, y por tanto una resistencia mayor, que en el de Puerto Rico no existía.

ese año la Reina Regente, durante el gobierno de Sagasta, concede a Puerto Rico un Estatuto de Autonomía que si bien no colmaba totalmente las aspiraciones de los autonomistas más radicales, garantizaba un gabinete, un parlamento y elecciones municipales en la isla. Pero el estallido en abril de 1898, apenas cinco meses más tarde, de la Guerra hispano-norteamericana impidió la práctica real de estas concesiones (20).

Los Estados Unidos, preocupados por sus intereses económicos en Cuba e invocando las tesis del *destino manifiesto*, decidieron no permanecer al margen y optaron por la intervención. Esgrimiendo razones humanitarias, que evidentemente tenían base en las acciones represivas que España ejercía sobre la población cubana, la prensa sensacionalista de los Estados Unidos actuó sobre la opinión pública, en general favorable a la independencia de Cuba, y aumentó la presión diplomática del gobierno McKinley sobre Madrid. En el desarrollo de los acontecimientos no puede dejar de tenerse en cuenta un hecho de suma importancia: el papel jugado por la burguesía cubana que, utilizando palabras del historiador cubano Ramón de Armas: «en defensa de sus intereses de clase fue primero favorable a España, solicitó después la intervención de los EE.UU., al tiempo que realizó un estratégico acercamiento al mambisado en vista de los derrotados por los que iba discutiendo la guerra (21). Todo ello, como ha subrayado O. Loyola (22) en un análisis a mi juicio muy interesante, traería consecuencias determinadas para la futura soberanía de Cuba ya que no hay tampoco que olvidar el antiguo deseo de los Estados Unidos, principal receptor de las exportaciones de azúcar en la década de los ochenta, por tener a la isla bajo su influencia.

La intervención de Estados Unidos cambió el curso de la guerra, así como su trascendencia histórica: a una guerra por la independencia nacional, se superpuso otra en la que enfrentaba e enfrentaba el nuevo expansionismo norteamericano frente al caduco colonialismo español. Convertida ahora en hispano-norteamericana, la guerra finalizó con la firma del Tratado de París el 10 de diciembre de 1898, sin que allí estuviese presente ningún delegado cubano. Sobre el futuro de Cuba continuaba planeando la incertidumbre, pues el fin de la guerra no había

(20) Los Estados Unidos invadieron Puerto Rico en julio de 1898 después del episodio del *Maine* en el puerto de La Habana. La invasión apenas encontró resistencia ya que contó con el apoyo de sectores criollos que veían en ella el comienzo de un régimen de libertades un tanto ambiguamente contenidas en el manifiesto del general Miles. Aunque se afirmaba que la guerra no era contra los puertorriqueños, sin embargo, paradójicamente, enseguida los norteamericanos se vieron en la situación de defender los intereses de los españoles en contra de los criollos que teóricamente habían venido a liberar.

(21) ARMAS, R. de: *La revolución postpuesta*. Habana, 1975.

(22) «Aproximación al estudio de la revolución del 95» en O. LOYOLA VEGA (coord.): *Cuba: La revolución de 1895 y el fin del imperio colonial español*. Alborada Latinoamericana, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 1995.

conducido a la formación de un estado nacional como deseaban los cubanos. Lejos de ello, la isla quedó ocupada por tropas norteamericanas (23). Puerto Rico, imprevistamente, se convirtió en botín de guerra para los EE.UU. y fue cedido a estos por el mismo Tratado sin que nada se dijese acerca de la naturaleza política que tendría en adelante (24).

(23) El gobierno militar, aunque permitió la elección de una Asamblea Constituyente para redactar la Constitución de 1901, obligó a la introducción de una enmienda, conocida como *Enmienda Platt* y vigente hasta 1934, por la cual se reservaba el derecho de intervención al libre criterio de los Estados Unidos. Los acontecimientos desarrollados a partir de 1902 cuando finaliza la ocupación y se elige a Tomás Estrada Palma como primer presidente y se produzca una segunda intervención en 1906, evidenciarán que la *Enmienda Platt* tenía vigor pleno y que el plan de Martí, muerto en 1895, no era todavía posible.

(24) De hecho, ya antes de firmarse el Tratado era evidente que los Estados Unidos querían que España les cediese la isla. Algunos hombres de negocios norteamericanos ya se habían instalado en Ponce para evaluar las oportunidades económicas. Por su parte, algunos hacendados puertorriqueños veían en la anexión a una posibilidad de mejorar la industria azucarera. Incluso entre los independentistas también había partidarios de la anexión. Mientras tanto, Betances moría en París y Eugenio María de Hostos permanecía en Santo Domingo con la esperanza de alentar desde allí un nuevo movimiento por la independencia.